



## **LÍNEAS MAESTRAS PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO TUCUPITA**

Los siguientes, son los aspectos fundamentales sobre los cuales se va desarrollar el programa de gobierno de NUVIPA local.

### **RELACIÓN DEL ESTADO CON LA IGLESIA**

- Se implementará el cumplimiento del articulado de la Constitución Nacional en lo referido a la igualdad de trato entre el Estado y los cultos religiosos. En ese sentido, se establece trato igual tanto para la iglesia católica y la iglesia cristiana evangélica.

### **ORDENANZAS MUNICIPALES**

- Establecer la meta de discusión y elaboración de cien (100) ordenanzas para el municipio Tucupita.
- Regulación de ordenanzas relativas a: Convivencia Ciudadana, Día de parada municipal, regulación de estacionar a un solo lado de las calles, entre otras.
- Seguimiento para la efectiva ejecución de las ordenanzas aprobadas.

### **INSEGURIDAD**

- Aumentar al doble el número actual de funcionarios de policías municipales.
- Creación del policía de punto y mejoramiento del patrullaje.
- Utilización de alta tecnología para vigilancia electrónica.
- Ninguna tolerancia ni impunidad para la falta o el delito.
- Asimilación de los vigilantes privados a un sistema de información por radio.
- Fortalecer el auxilio y seguimiento al joven para evitar deserción escolar.
- Combate frontal a la paternidad irresponsable.
- Atención como problema de Estado a los niños de la calle e indigentes.
- Fortalecimiento del área deportiva en todos los barrios, y de la formación para el trabajo.

### **SISTEMA DE PRISIONES**

- Apoyo al Centro de Resguardo Guasina, con operativos médicos asistenciales, cursos y mejoras a su infraestructura, persiguiendo de esta manera contribuir a la reinserción de los privados y privadas de libertad a la sociedad, una vez sean puestos y puestas en libertad.

### **SALUD**

- Todo el apoyo financiero y reforzamiento al trabajo del Instituto Municipal de Salud Preventiva (IMASALUP), con más personal médico y de enfermería.
- Apertura de laboratorio bacteriológico propio.
- Apertura de sala de Rayos X.

### **REORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO**

- El funcionario público municipal, será entrenado para ser más eficiente y servicial. Período de estudio, modificación, sustitución o eliminación de leyes inconstitucionales, estatizantes, de control de las personas, de limitación al desarrollo personal o colectivo.
- Creación de la "Dirección de Vías y Transporte, con responsabilidad sobre mantenimiento de calles, autopistas y carreteras.

### **COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

- Incrementar la vigilancia policial especial para hospitales y empresas del Estado.

- Se vuelve al control previo de compras y operaciones financieras en todos los organismos del municipio.

### **INFRAESTRUCTURA**

- Modernización del Aeropuerto de Tucupita, incluyendo conversaciones con dueños de líneas aéreas, para la instalación de nuevas rutas aéreas.
- Programa de recuperación y mantenimiento de vías rurales

### **INDUSTRIA**

- Protección y priorización de las industrias de la construcción, manufactura, madera, agrícola. Pesca, ganadería.
- Apertura de gran industria pesquera.

### **FAMILIA**

- Promover la conformación de familias sólidas mediante la consecución de viviendas propias o alquiladas.
- Protección del trabajo del cabeza de familia mediante seguro al desempleo y vida.
- Consolidación de las parejas y formación espiritual.
- Máxima prioridad a la creación de la empresa familiar.

### **VIVIENDA**

- Programa de auto construcción **Te Pagamos para que Hagas tu Casa.**
- Garantías al sector constructor para reactivar construcción por capital privado.

### **TRABAJO Y SALARIO**

- Respaldo total a las justas reivindicaciones de los trabajadores municipales empleados y obreros en su contratación colectiva.
- Asimilación de los y las trabajadoras llamados rotativos tanto fijos, especiales y contratados a la nómina de obreros fijos de la Alcaldía.

### **EDUCACIÓN Y DEPORTES**

- Se reforzará el apoyo al Centro de Educación inicial “Rayito de Luz”, con la construcción de nuevas aulas e incorporación de más personal docente.
- Se establecerá la formación municipal de sistemas de orquestas infantiles y juveniles, danza y teatro y mimos.
- Invasión cultural y artística de Plazas y del Paseo Manamo de Tucupita.

### **TURISMO**

- Creación de la Dirección de Turismo Municipal.
- Reconstrucción de casas del casco histórico de Tucupita.
- Atención especial al área turística con implementación de las “Rutas turísticas del caño Manamo”.
- Construcción del primer zoológico del Municipio.

### **TRÁNSITO TERRESTRE**

- Evitar y desestimular la proliferación de motos.
- Establecer “El día de parada”, tomando como referencia los números de placas.
- Implantar el ordenamiento de la ciudad capital con la prohibición de paradas en las calles y avenidas de los carros en ambos lados, permitiendo solo estacionarse del lado que no esté pintado de amarillo.

### **TUCUPITA VERDE**

- Programa de descontaminación del Municipio mediante la conversión del parque automotor.
- Programa de Reforestación.
- Programa de recuperación de embalses- ríos y cuencas.
- Programa de recuperación de vías fluviales.